



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
(DPPCI)  
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES  
JEFATURA DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

---

**Convocatoria: “Buenas prácticas hacia la gestión sostenible del suelo y el agua”**

**Inscripción:** Hasta el 23 de julio de 2023.

**Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa / Oficina Regional de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) para América Latina y el Caribe / Alianza para la Soberanía Alimentaria en África, la Alianza por el Suelo de América Latina y el Caribe (ALC) / Equipo de Agua y Gestión de Recursos Hídricos y la Comunidad de Práctica de Suelos de América Latina y el Caribe**

*El objetivo principal de esta convocatoria es identificar diversas técnicas de gestión, innovaciones y prácticas que puedan ayudar a acelerar la transición y el cambio positivo hacia la gestión sostenible del suelo y el agua en sistemas alimentarios y forestales sostenibles y saludables.*

*Esta convocatoria se enmarca en: 1) Prácticas sostenibles de salud del suelo y agua. 2) Co-creación, intercambio y difusión de innovación local para la salud del suelo y del agua. 3) Capacidades para mejorar la salud del suelo y la gestión del agua y la autonomía de los agricultores.*

**Destinatarios:** Individuos, agricultores y agricultoras, formadores, extensionistas, técnicos, profesionales, entre otros, que trabajan en acciones orientadas a la gestión sostenible de los suelos y agua, pudiendo pertenecer a: organismos públicos; centros de investigación; organismos internacionales, multilaterales y de cooperación; organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil; comunidades y organizaciones de productores; así como a corporaciones y empresas privadas, entre otros actores relacionados con el mundo rural.

**Requisitos:** Para la postulación existen dos medios disponibles: Postulación online: mediante un formulario disponible en el botón en la pestaña derecha de este link: <https://www.fao.org/americas/gestion-sostenible-suelo-y-agua-convocatoria2023/es/>. 2) Postulación por mail: mediante el envío del formulario disponible a este e-mail: [RLC-Convocatoria-BPS@fao.org](mailto:RLC-Convocatoria-BPS@fao.org) Además de la información del formulario, los postulantes podrán incluir un enlace a una carpeta pública para contenidos multimedia que puedan ilustrar claramente la buena práctica, como cualquier sistematización previa realizada a dicha experiencia.

**Becas:** Todas las buenas prácticas elegidas formarán parte del Repositorio de Prácticas y Técnicas (<https://www.fao.org/family-farming/from-the-field/es/>) de la Plataforma de Conocimientos sobre Agricultura Familiar (<https://www.fao.org/family-farming/es/>). Además, las buenas prácticas elegidas serán difundidas en los eventos y actividades de Conmemoración del Día Mundial del Suelo, organizado por la FAO durante el mes de diciembre de 2023. Por lo que las postulaciones que incluyan la relación entre estos dos recursos serán muy bien recibidas.

Los co-organizadores de esta Convocatoria podrán difundir, en forma adicional, las buenas prácticas en los territorios afines, donde puedan usarse como un medio para aprender y generar sinergias,



para incentivar un mejor aprovechamiento del conocimiento de las diversas experiencias compartidas.

**Más información:**

Juan Carlos Rey

Consultor en Manejo Sostenible de Suelos - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Venezuela)

Javiera Suárez

Asistente técnico de proyecto en producción sostenible y gestión de suelos

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (RLC)

[RLC-Convocatoria-BPS@fao.org](mailto:RLC-Convocatoria-BPS@fao.org)

<https://www.fao.org/americas/gestion-sostenible-suelo-y-agua-convocatoria2023/es/>

---

## Convocatoria: “Garmin Health Awards 2023 for the Most Innovative Solution”

**Inscripción:** Hasta el 24 de julio de 2023.

### Garmin Health

*Está abierta la convocatoria Garmin Health Awards 2023 for the Most Innovative Solution, cuyo objetivo principal es promover ecosistemas que combinan datos fisiológicos con soluciones de terceros para crear beneficios a largo plazo, y proporcionar herramientas y flexibilidad para crear soluciones innovadoras y significativas mediante el uso de wearables (dispositivos electrónicos inteligentes).*

**Destinatarios:** Organizaciones que desarrollen soluciones funcionales y efectivas en estas temáticas.

**Requisitos:** Se deben presentar soluciones innovadoras en estas categorías: 1) Cuidado de la salud e investigación: investigación a nivel universitario, ensayos clínicos, monitorización de pacientes, terapéutica digital, rehabilitación, prevención u otras iniciativas relacionadas con la atención médica y la investigación. 2) Seguro y salud de los empleados: programas de seguros o reaseguros, suscripción dinámica, BAM, lealtad del cliente, seguridad de los trabajadores, seguridad del conductor u otras iniciativas relacionadas con el seguro o el bienestar corporativo. 3) Fitness y bienestar: plataformas de fitness o bienestar u otras soluciones basadas en actividades.

**Becas:** US\$ 10.000.

**Más información:**

[garmin.com/es-AR/garmin-health-award/](https://garmin.com/es-AR/garmin-health-award/)

---

## Convocatoria: “XXII Premio Bienal”

**Inscripción:** Hasta el 24 de julio de 2023.

**Fundación Navarro Viola**



*Está abierta la convocatoria para el XXII Premio Biental, cuyo objetivo principal es acompañar y fortalecer el trabajo de organizaciones de la sociedad civil que aborden necesidades sociales de las personas mayores o de la primera infancia.*

**Destinatarios:** Organizaciones sin fines de lucro que estén legalmente constituidas y basadas en Argentina, y cuyo trabajo se desarrolla dentro del territorio nacional.

**Requisitos:** Se reconocerá y premiará a organizaciones que presenten: 1) Proyectos innovadores que se destaquen por su novedad y originalidad. 2) Proyectos que cuenten con evidencia que demuestre el impacto de la intervención propuesta. Además, se valorarán aquellas iniciativas con evidencia que demuestre el impacto de la intervención propuesta y que necesiten un impulso para crecer. Las actividades planificadas en el marco del proyecto que se presente a esta convocatoria deberán ser totalmente gratuitas para sus destinatarios.

**Becas:** Cada proyecto podrá presentar un presupuesto de hasta AR\$ 2.500.000 para ser ejecutado durante el año 2024. Las organizaciones seleccionadas serán premiadas con la producción de una pieza audiovisual que refleje su trabajo y participarán en espacios de capacitación en temas de su interés. Los finalistas, además, contarán con la promoción de sus proyectos a través de las redes sociales de la Fundación.

**Más información:**

<https://fnv.org.ar/premiobiental>

---

## **Convocatoria: “Wellcome Discovery Awards”**

**Inscripción:** Hasta el 25 de julio de 2023.

*Se brindan fondos para investigadores y equipos establecidos de cualquier disciplina, con ideas de investigación audaces y creativas, que ofrezcan cambios significativos en la mejora de la vida, la salud y el bienestar humanos. Disciplinas: la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), la medicina experimental, las humanidades y las ciencias sociales, las ciencias clínicas/aliadas de la salud y la salud pública.*

**Destinatarios:** Investigadores individuales o grupo de investigadores de cualquier disciplina, incluidas la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), la medicina experimental, las humanidades y las ciencias sociales, las ciencias clínicas/aliadas de la salud y la salud pública, siempre que tengan el potencial de mejorar la vida humana, salud y bienestar, y se alinea con nuestro mandato de financiación.

**Requisitos:** Los investigadores aspirantes al premio deben proponer una contribución importante a su campo de investigación; generar cambios significativos; desarrollar metodologías, marcos conceptuales, herramientas o técnicas que beneficien la investigación relacionada con la salud. La investigación puede ser en una sola disciplina o multidisciplinar. Se debe solicitar un nivel y una duración de la financiación apropiados para la investigación propuesta. Se deberá justificar estos costos en la solicitud de subvención.

**Becas:** El premio incluye: personal, formación y desarrollo profesional continuo, materiales y consumibles, equipo, cargos de acceso, gastos generales, viajes y dietas, asignaciones en el extranjero, gastos de trabajo de campo, asignación por inflación, cargos de acceso abierto, costos



de investigación clínica, costos de compromiso público y participación del paciente, organizaciones de investigación por contrato y otros costos.

**Más información:**

<https://wellcome.org/grant-funding/schemes/discovery-awards>

---

**Convocatoria: “Global Seeds Grants”**

**Inscripción:** Hasta el 1º de agosto de 2023.

**Lisle International**

*El objetivo de esta convocatoria es apoyar proyectos innovadores que promuevan la comunicación intercultural a través de experiencias compartidas con el objetivo de crear un orden social más justo. Los proyectos pueden tratar de salvar una variedad de divisiones comunitarias, incluidas las perspectivas étnicas, culturales, religiosas, raciales o de género.*

**Destinatarios:** Organizaciones que promuevan y lleven a cabo programas y proyectos que fomenten el entendimiento y el intercambio intercultural.

**Requisitos:** 1) Un proyecto que se alinea con la misión de Lisle: [misión de Lisle](#). 2) Una descripción del proyecto (200 palabras). 3) Metas y objetivos específicos. 4) Un cronograma para el proyecto. 5) Un presupuesto claro. 6) Un proceso claro para evaluar el proyecto.

Los solicitantes deben dejar en claro cómo un proyecto propuesto promueve el compromiso intercultural y la comunicación como un objetivo central logrado a través de componentes intencionales del programa.

**Becas:** Subvenciones de US\$ 500 a US\$5,000 para proyectos innovadores que coincidan con la [misión](#) de Lisle.

**Más información:**

<https://lisleinternational.org/lisle-grants/>

---

**Convocatoria: Curso “Bases de la Gestión de los Residuos Sólidos”**

**Inscripción:** Hasta el 17 de agosto de 2023.

**Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) 2023/2024 - Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Argentina**

*Este programa tiene como objetivo desarrollar las capacidades de los participantes y contribuir al mejoramiento del sistema de gestión de los residuos sólidos municipales (reducción, degeneración, recolección, transporte, disposición final y las 3Rs) en sus respectivos países.*

*Los participantes tendrán la oportunidad de aprender la gestión de los residuos y las 3R en Japón a través de clases, visitas de observación y talleres. También se propondrá un Plan de Acción que describa lo que deberán realizar al regresar a sus respectivos países y dentro de sus respectivas*



actividades, haciendo el mejor uso posible de los conocimientos e ideas adquiridos y discutidos en Japón, entre otros.

**Modalidad:** Presencial.

**Destinatarios:** Funcionarios/as de gobiernos municipales a cargo de la gestión de los residuos sólidos, incluyendo las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

**Duración:** Del 9 de octubre al 10 de noviembre de 2023.

**Requisitos:** 1) Tener entre 25 a 50 años y al menos tres (3) años de experiencia práctica en el tema. 2) Tener título universitario o equivalente. 3) Gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud.

Completar el Anexo 1 y enviarlo a JICA, al contacto debajo. Link: <https://docs.google.com/document/d/1J8Yq3KYPA3rMHhuHH6dei7r6WabVdvmD/edit?pli=1>. Más información del curso: [https://docs.google.com/document/d/1L\\_go6zXlaTRR-OdrBfCkU85pWMWokaZifyRp-Z3UuVU/edit](https://docs.google.com/document/d/1L_go6zXlaTRR-OdrBfCkU85pWMWokaZifyRp-Z3UuVU/edit)

**Becas:** 1) Pasaje de avión, ida y vuelta, en clase económica. 2) Seguro de viaje: cobertura desde la llegada hasta la salida de Japón. 3) Asignación para alimentación, gastos de estadía, vestimenta, embarque y escala. 4) Gastos para tours de estudio (pasajes de trenes.) 5) Atención médica (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental). 6) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

**Más información:**

Claudia Shinzato

Responsable Área de Cooperación Técnica

Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA

Oficina en Argentina

[shinzatoclaudia.ag@jica.go.jp](mailto:shinzatoclaudia.ag@jica.go.jp)

tel: 5411 4313 8901

Maipú 1300, piso 16 -C1006ACT- CABA | República Argentina

[https://docs.google.com/document/d/1L\\_go6zXlaTRR-OdrBfCkU85pWMWokaZifyRp-Z3UuVU/edit](https://docs.google.com/document/d/1L_go6zXlaTRR-OdrBfCkU85pWMWokaZifyRp-Z3UuVU/edit)

[https://www.jica.go.jp/english/our\\_work/types\\_of\\_assistance/tech/acceptance/training/index.html](https://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/tech/acceptance/training/index.html)

---

**Convocatoria: Curso “Promoción de la Cadena de Valor Alimentaria (CVA) para agronegocios basados en la comunidad”**

**Inscripción:** Hasta el 18 de agosto de 2023.

**Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) 2023/2024 - Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Argentina / Centro JICA Shikoku, Japón**

*Los objetivos de este curso son que los y las participantes: 1) Adquieran una idea general sobre la CVA en Japón y comprender el concepto “industrialización senaria” (o “sexta industrialización”), concepto creado por la combinación de la industria primaria (producción), la secundaria (procesamiento) y la terciaria (industrialización y comercialización), con un énfasis en el establecimiento de la estrategia prefectural del Gobierno de Ehime. 2) Apliquen en su país la*



colaboración entre el sector público, privado y académico para la planificación de la CVA de su país.  
3) Promover cadenas de valor alimentarias para el desarrollo de la agroindustria comunitaria.

**Modalidad:** Virtual y presencial.

**Destinatarios:** Organizaciones administrativas (gubernamentales, ministeriales, municipales) universidades, instituciones de investigación, el sector privado (como asociaciones de compañías, de agricultores, de productos) que estén fuertemente interesadas en la promoción de la CVA en su país utilizando la tecnología y conocimientos japoneses desde el punto de vista de los negocios.

**Período online:** Del 16 al 27 de octubre de 2023. Del 11 al 15 de diciembre de 2023.

**Período en Japón: Del 1° al 15 de noviembre de 2023.**

**Lugar:** Universidad de Ehime, Japón. Para el programa online, recibirán los materiales de lectura esenciales para estudiar individualmente en sus oficinas u hogares.

**Requisitos:** La organización solicitante que exponga sus mejores intenciones en utilizar este programa será altamente valorada en la selección. 1) Tener entre 30 y 50 años, con experiencia práctica de más de tres (3) años como administrador/a, investigador/a en agronegocios o actividades relacionadas al desarrollo de la CVA. Miembros de asociaciones o comités de agricultura, ganadería o pesca. Los/las principales destinatarios/as serán los ejecutivos de mediano rango o mayores en la organización. 2) Poseer título universitario. 3) Dominio competente para el habla y la escritura del inglés. 4) Gozar de buena salud, tanto física como mental.

**Becas:** 1) Pasaje de avión, ida y vuelta, en clase económica. 2) Seguro de viaje: cobertura desde la llegada hasta la salida de Japón. ento de arribo a hasta la salida de Japón. 3) Gastos: en principio, los participantes deberán preparar por su cuenta los equipos necesarios y el ambiente informático en su hogar o en el trabajo. Si se tiene alguna dificultad para cubrir los gastos, consultar con la oficina de JICA en su país antes de entregar su solicitud. 4) Asignación para alimentación, gastos de estadía, vestimenta, embarque y escala. 5) Gastos para tours de estudio (pasajes de trenes). 6) Atención médica (no se incluyen costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental).

**Más información:**

Claudia Shinzato

Responsable Área de Cooperación Técnica

Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA

Oficina en Argentina

[shinzatoclaudia.ag@jica.go.jp](mailto:shinzatoclaudia.ag@jica.go.jp)

tel: 5411 4313 8901

Maipú 1300, piso 16 -C1006ACT- CABA | República Argentina

[https://docs.google.com/document/d/1uwfN84A2s6A-mbjSvV\\_pui-xWct1LBzDZMrKjtuwoVs/edit](https://docs.google.com/document/d/1uwfN84A2s6A-mbjSvV_pui-xWct1LBzDZMrKjtuwoVs/edit)

<https://docs.google.com/document/d/1hOLpK-7tAEg37w7G1Ht4udQhQm8ol69ywdCBysvKKyQ/edit>

---

**Convocatoria: Curso “Desarrollo Agrícola y Rural B - Programa de Jóvenes Líderes”**

**Inscripción:** Hasta el 28 de agosto de 2023.

**Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) 2023/2024 - Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Argentina**



**Modalidad:** Presencial.

**Período en Japón:** del 19 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2023.

**Destinatarios:** Personal en el gobierno nacional/local, organizaciones contrapartes involucradas en Proyectos de JICA, y funcionarios a cargo del desarrollo agrícola y local. O funcionarios que aborden temáticas relacionadas con la sexta industrialización o el desarrollo rural.

**Requisitos:** 1) Tener entre 25 y 50 años, con, al menos, tres años de experiencia en el campo del desarrollo agrícola y local. 2) Formación académica: título universitario. 3) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón.

**Becas:** 1) Pasaje aéreo ida y vuelta. 2) Seguro de viaje: cobertura desde la llegada hasta la salida de Japón. 3) Asignación para alimentación, gastos de estadía, vestimenta, embarque y escala. 4) Gastos para tours de estudio (boletos de trenes). 5) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental).

**Más información:**

Claudia Shinzato

Responsable Área de Cooperación Técnica

Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA

Oficina en Argentina

[shinzatoclaudia.ag@jica.go.jp](mailto:shinzatoclaudia.ag@jica.go.jp)

tel: 5411 4313 8901

Maipú 1300, piso 16 -C1006ACT- CABA | República Argentina

[https://docs.google.com/document/d/1lqsCOVXyAceSnxW\\_WEPBGqzUKn3\\_HLzRT2RLGR1QRkk/edit](https://docs.google.com/document/d/1lqsCOVXyAceSnxW_WEPBGqzUKn3_HLzRT2RLGR1QRkk/edit)

**Convocatoria: “Demostración de soluciones de resiliencia climática en apoyo a la implementación de la Misión de Adaptación al Cambio Climático (HORIZON-MISS-2023-CLIMA-01)”**

**Inscripción:** Hasta el 20 de septiembre de 2023.

**Horizon Europe Framework Programme (HORIZON)**

*El objetivo de esta convocatoria es mejorar la prevención y la formulación de políticas en resiliencia climática, mediante: 1) Mejores conocimientos sobre los efectos a corto y largo plazo en la salud de los factores estresantes relacionados con el clima, incluidas las consideraciones de salud. 2) Reforzar la vigilancia epidemiológica integral y fácil de usar y las herramientas de modelización y pronóstico. 3) Desarrollo de mejores sistemas de previsión, alerta temprana y respuesta temprana y modelos de toma de decisiones para los impactos del cambio climático en la salud. 4) Evaluación del impacto en el desarrollo y la salud de las medidas de adaptación y seguimiento de la eficacia de las soluciones para mejorar la resiliencia de los países, regiones y ciudades, incluidas las soluciones eficaces basadas en la naturaleza (NBS).*

**Destinatarios:** Regiones/autoridades locales/comunidades que enfrentan desafíos similares.

**Requisitos:** Se alienta encarecidamente la colaboración para desarrollar y probar soluciones efectivas. Con este fin, las propuestas deben incluir al menos 4 regiones / autoridades locales /



comunidades diferentes, que deben colaborar para abordar el desafío común identificado y realizar actividades de demostración de las soluciones más adecuadas. Estas (al menos) 4 demostraciones deben estar ubicadas en al menos 3 Estados miembros de la UE diferentes y / o países asociados a Horizon Europe, para los cuales la solución propuesta sea relevante.

**Becas:** Subvenciones a definir según la colaboración de regiones, autoridades locales y comunidades para comprender, prepararse y gestionar mejor los riesgos y oportunidades climáticos.

**Más información:**

[Funding & tenders \(europa.eu\)](#)

[Search Funding & Tenders \(europa.eu\)](#)

---

### **Convocatoria: “Convocatoria de propuestas para la subvención de prueba de concepto del CEI (ERC-2023-POC)”**

**Inscripción:** Hasta el 21 de septiembre de 2023.

#### **Horizon Europe Framework Programme (HORIZON)**

*Las subvenciones de prueba de concepto del Consejo Europeo de Investigación (CEI) tienen como objetivo facilitar la exploración del potencial de innovación comercial y social de la investigación financiada por el CEI.*

**Destinatarios:** Organismos públicos, organizaciones de investigación o instituciones de educación superior (incluidas las organizaciones privadas de investigación y las instituciones privadas de educación superior), entre otros.

**Requisitos:** Las acciones del CEI están abiertas a investigadores de cualquier nacionalidad que tengan la intención de llevar a cabo su actividad de investigación en cualquier Estado miembro o país asociado. Los investigadores principales pueden ser de cualquier edad y nacionalidad y pueden residir en cualquier país del mundo en el momento de la solicitud.

**Becas:** 150.000 EUR por un período de 18 meses.

**Más información:**

[Search Funding & Tenders \(europa.eu\)](#)

---

### **Convocatoria: “Una nube colaborativa europea para el patrimonio cultural”**

**Inscripción:** Hasta el 21 de septiembre de 2023.

#### **Horizon Europe Framework Programme (HORIZON)**

*La Nube Europea de Colaboración para el Patrimonio Cultural (ECCCH) mejora la capacidad de los actores del patrimonio cultural para interactuar a través de las fronteras disciplinarias, institucionales, sectoriales y políticas, en pos de cooperar en el avance de la investigación sobre el patrimonio cultural y en el desarrollo de soluciones innovadoras para el descubrimiento, recuperación, conservación,*



*digitalización y valorización de objetos del patrimonio. Esto también podría facilitar la prevención del tráfico ilícito de objetos del patrimonio cultural.*

**Destinatarios:** Instituciones responsables del patrimonio cultural, los conservadores, los conservadores, los investigadores, los gestores del arte, los educadores y otros profesionales del patrimonio cultural.

**Requisitos:** El proyecto debería: Prestar servicios a museos grandes y pequeños y a otras instituciones de patrimonio cultural, cerrando así la brecha entre las instituciones nacionales, regionales y locales del patrimonio cultural, tanto públicas como privadas. Establecer una red paneuropea de partes interesadas clave de las instituciones de patrimonio cultural, incluida una comunidad científica y profesional sólida, y estar abierto a los esfuerzos de cooperación de una amplia comunidad de usuarios. Ver más requisitos y especificaciones en los links debajo.

**Becas:** Subvenciones a definir según la solicitud.

**Más información:**

[Search Funding & Tenders \(europa.eu\)](#)

**Ver similares:**

[Funding & tenders \(europa.eu\)](#)

[Funding & tenders \(europa.eu\)](#)

## **Convocatoria: “Hop on Facility - Acciones de Investigación e innovación”**

**Inscripción:** Hasta el 28 de septiembre de 2023.

### **Horizon Europe Framework Programme (HORIZON)**

*El Hop On Facility permite a las personas jurídicas de países de bajo rendimiento en investigación e innovación unirse a acciones colaborativas de investigación e innovación ya seleccionadas, sujeto al acuerdo del consorcio respectivo y siempre que las entidades legales de dichos países aún no participen en él. El programa busca mejorar la inclusión de Horizonte Europa mediante la participación de más instituciones de investigación de los países en expansión en el marco del pilar 2 de Horizonte Europa y las acciones EIC Pathfinder.*

**Requisitos:** Las propuestas de temas en el marco de este destino deben establecer una vía creíble para contribuir a los siguientes impactos esperados: 1) Aumento de la capacidad científica y de innovación para todos los actores del sistema de investigación e innovación en los países en vías de ampliación; 2) Cambios estructurales que conduzcan a sistemas de investigación e innovación modernizados y más competitivos en los países elegibles; 3) Reforma de los sistemas e instituciones de investigación e innovación que conducen a un mayor atractivo y retención de talentos de investigación; 4) Movilización de recursos nacionales y de la UE para inversiones estratégicas; 5) Mayor éxito de participación en Horizonte Europa y más roles de liderazgo en consorcio; 6) Vínculos más fuertes entre el mundo académico y las empresas y una mejor permeabilidad profesional; 7) Fortalecimiento del papel del sector de la educación superior en la investigación y la innovación; 8) Mayor participación de los actores regionales en el proceso de investigación e innovación.

**Becas:** Subvenciones a definir según la solicitud.

**Más información:**



[Financiación y licitaciones \(europa.eu\)](http://europa.eu)

---

## **Convocatoria: Premios “Global Development Network 2023: ‘Nexo de Educación, Desarrollo y Seguridad Humana’”**

**Inscripción:** Hasta el 28 de septiembre de 2023.

### **Global Development Network**

*El objetivo de este premio es reconocer la excelencia en la investigación orientada a las políticas, el desarrollo de la capacidad de investigación de los investigadores en países de ingresos bajos y medianos y financiar proyectos innovadores de desarrollo social que beneficien a los grupos marginados.*

*El tema de la edición de 2023 es 'Nexo de educación, desarrollo y seguridad humana y contará con dos categorías: 1) Premio Japonés al Proyecto de Desarrollo Más Innovador (MIDP). 2) Premio Japonés a la Investigación Sobresaliente sobre el Desarrollo (ORD).*

**Destinatarios:** 1) MIDP: propuestas de investigación sobresalientes con un alto potencial de excelencia en la investigación e implicaciones políticas para abordar los problemas de desarrollo. 2) ORD: organizaciones no gubernamentales (ONG) con proyectos que tengan enfoques innovadores.

**Requisitos:** 1) MIDP: para organizaciones cuyos proyectos incorporen un enfoque innovador para una importante necesidad de desarrollo y tengan la mayor promesa para: A) responder directamente a las necesidades de los grupos más pobres, vulnerables y desatendidos para mejorar sus vidas con miras a obtener resultados rápidos para mejorar los medios de subsistencia; B) apoyar iniciativas que conduzcan al desarrollo de resultados sostenibles a través de la ampliación del proyecto. 2) ORD: para investigadores cuyas propuestas sean más prometedoras para mejorar la comprensión de las cuestiones de desarrollo y presenten implicaciones políticas claras, articuladas y bien investigadas para abordar problemas de desarrollo relevantes.

**Becas:** 1) MIDP: Primer premio de US\$ 50.000. El segundo premio recibirá una subvención de US\$ 25.000. Además, los ganadores serán emparejados con un Asesor Técnico durante toda la implementación de la subvención. 2) ORD: US\$ 60.000: primer premio de US\$ 30.000. Los ganadores del segundo y tercer premio recibirán una subvención de US\$ 20.000 y US\$ 10.000 respectivamente

### **Más información:**

[awards@qdn.int](mailto:awards@qdn.int)

<https://www.qdn.int/gdac/2023>

<https://www.qdn.int/gdac/2023/midp>

<https://www.qdn.int/gdac/2023/ord>

---

## **Convocatoria: “Fondo Subnacional del Clima (Subnational Climate Fund)”**

**Inscripción:** La convocatoria es abierta y permanente.



**Pegasus Capital Advisors / Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) / Gold Standard / Green Action Fund / Regions of Climate Action (R20)**

*La Iniciativa Subnacional de Financiamiento Climático (SCF, por sus siglas en inglés) es un emprendimiento global de financiamiento combinado que tiene como objetivo invertir y escalar proyectos de infraestructura subnacionales de tamaño mediano en los campos de energía sostenible, residuos y saneamiento, agricultura regenerativa y soluciones basadas en la naturaleza en países en desarrollo.*

**Destinatarios:** Soluciones e iniciativas de infraestructura climática de tamaño mediano.

**Requisitos:** Los proyectos aspirantes deberán atravesar los pasos evaluatorios y de implementación del fondo: 1) Detección de impacto y Environmental Social and Governance (ESG). Garantizar la alineación de la oportunidad de inversión con el tema de impacto y el impacto de los ODS: soluciones de energía sostenible, soluciones de residuos y agua, soluciones basadas en la naturaleza, etc. 2) Due Diligence, Evaluación de Impacto y ESG: para identificar y evaluar oportunidades, riesgos y brechas a través de la recopilación de información, cuestionarios, entrevistas, visitas a la web de la iniciativa, etc. 3) Objetivos, métricas y plan de acción de Impacto y ESG: desarrollar el impacto específico del proyecto, objetivos ESG y requisitos de presentación de informes con las entidades participadas y en colaboración con Gold Standard, alineado con los estándares de impacto y sostenibilidad reconocidos internacionalmente (por ejemplo, IRIS +, GRI, SASB). Creación de un Plan de Acción para lograr un impacto específico, cerrar las brechas ESG y asistencia técnica de la UICN (dependiendo del contexto). 4) Monitoreo, acciones correctivas e informes. 5) Verificación de resultados alcanzados e impacto de ESG, de acuerdo con los requisitos de certificación de fondos y proyectos de Gold Standard. Obtención de certificación Gold Standard.

**Becas:** De US\$ 5.000 a US\$ 75.000.

**Más información:**

<https://www.subnational.finance/about-scf>

---

**Convocatoria: “FAU: Apoyo de Respuesta Rápida para Mujeres (ARRs)”**

**Inscripción:** La convocatoria es de carácter abierto y permanente.

**Fondo de Acción Urgente de América Latina y El Caribe (FAU)**

*El objetivo principal de esta convocatoria es otorgar Apoyos de Respuesta Rápida: recursos flexibles para apoyar a las activistas y a sus organizaciones de una manera estratégica y oportuna frente a situaciones imprevistas y no planificadas que requieren de una intervención inmediata en la defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres.*

**Destinatarios:** Organizaciones enfocadas a las mujeres y/o movimientos de los Derechos Humanos de las mujeres y disidencias.

**Requisitos:** 1) La situación a la que se está respondiendo debe ser inesperada (no planificada) y las acciones deben suceder rápidamente (máximo tres meses). 2) La propuesta debe ser implementada por organizaciones de mujeres diversas o por organizaciones mixtas lideradas por mujeres; la organización debe ser reconocida por otras afines, que trabaje por los Derechos Humanos de las



mujeres a nivel nacional o regional. 3) La organización postulante debe contar con capacidad (política y financiera) para utilizar los resultados de la acción a un mediano o largo plazo. 4) No se financian intervenciones humanitarias, participaciones individuales a conferencias, talleres o eventos, actividades generadoras de ingresos (proyectos productivos), compras y gastos de capital, agendas partidistas o campañas políticas, y apoyos para el fomento de agendas de grupos religiosos. 5) Para inscribirse, los participantes deben registrar su organización online en este link: <https://sigueme.fondoaccionurgente.org.co>. Luego recibirán instrucciones sobre cómo hacer su petición en línea.

**Becas:** Hasta US\$ 5.000.

**Más información:**

[apoyos@fondoaccionurgente.org.co](mailto:apoyos@fondoaccionurgente.org.co)

[soporte@fondoaccionurgente.org.co](mailto:soporte@fondoaccionurgente.org.co)

<https://fondoaccionurgente.org.co/es/que-hacemos/apoyos-de-respuesta-rapida/>

---

### Convocatoria: “IAF: Programa de Donaciones”

**Inscripción:** La convocatoria es de carácter abierto y permanente.

#### Inter American Foundation (IAF)

*Esta convocatoria financia los esfuerzos de autoayuda de grupos de base en América Latina que buscan mejorar las condiciones de vida de los desfavorecidos y los marginados, incrementar su capacidad para tomar decisiones y autogobernarse y crear alianzas con el sector público, el sector empresarial y la sociedad civil.*

**Destinatarios:** La IAF no identifica problemas ni sugiere proyectos, sino que responde a las iniciativas que le son presentadas. Los proyectos no se seleccionan por sector sino por su valor intrínseco.

**Requisitos:** Se financiarán proyectos bajo las siguientes características: 1) Soluciones innovadoras a problemas de desarrollo; 2) Uso creativo de recursos de la comunidad. 3) Gran diversidad de voces comunitarias en la elaboración y ejecución del proyecto. 4) Participación considerable de los beneficiarios en la identificación del problema objeto del proyecto, la estrategia elegida para resolverlo, el diseño, la administración y la evaluación de las actividades. 5) Alianzas con gobiernos locales, la comunidad empresarial y otras organizaciones de la sociedad civil. 6) Potencial de fortalecer a todas las organizaciones participantes y sus alianzas. 7) Viabilidad. 8) Indicios de sostenibilidad futura. 9) Contribuciones de contrapartida por parte del proponente, los beneficiarios y otras fuentes. 10) Potencial de generar conocimiento. 11) Resultados susceptibles de medición. 12) Evidencia de un incremento de la capacidad de los beneficiarios para el autogobierno. 13) Las solicitudes pueden enviarse por correo directamente a la oficina de programas de la IAF, o por email a: [proposals@iaf.gov](mailto:proposals@iaf.gov). La solicitud a la IAF consta de tres partes obligatorias: 1) Portada. 2) Descripción narrativa. 3) Presupuesto.

**Becas:** Montos a definir según el proyecto.

**Más información:**

<http://www.iaf.gov>



---

## **Convocatoria: “Donativos - Fundación FEMSA”**

**Inscripción:** La convocatoria es de carácter abierto y permanente.

*Esta fundación posibilita el acceso a Fondos para la ejecución de proyectos de desarrollo social presentados por asociaciones civiles, de cara a ayudar al desarrollo de la comunidad, apoyándola económicamente a través de organismos e instituciones educativas, asistenciales, de beneficencia, culturales y deportivas.*

**Destinatarios:** Instituciones. No personas físicas.

**Requisitos:** 1) Toda solicitud de donativo deberá ser presentada a través del Formato para la solicitud de donativo. 2) La institución debe de estar legalmente establecida y facultada para dar recibo de donativos. 3) El comité solo aportará recursos destinados para la habilitación de proyectos específicos. Se excluyen gastos de operación como sueldos, rentas, pagos de energía, entre otros. 4) Procedimiento de Solicitud: las organizaciones interesadas deberán registrarse previamente en el siguiente enlace: <http://donativos.femsa.com/registro.aspx>.

Todas las propuestas de apoyo deben ser presentadas a través de un formato al Comité de Donativos FEMSA, cuyos integrantes analizarán los proyectos y de manera colegiada definirá el otorgamiento de los recursos a las propuestas presentadas por las instituciones, siguiendo estas directivas: 1) Presentación concisa de la institución y cuáles son los fines que persigue. 2) Definir claramente las necesidades, los recursos requeridos y su aplicación. 3) Nombrar a las personas que conforman y presiden la institución. 4) Mención de los principales donantes. 4) Principales fuentes de ingreso. 5) Explicación detallada del proyecto para el cual se está solicitando apoyo.

**Becas:** Montos según el proyecto presentado.

**Más información:**

[fundacion@femsa.com.mx](mailto:fundacion@femsa.com.mx)

<http://donativos.femsa.com/politicas.aspx>